

o directamente y en el mismo plazo, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.6 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 2 de octubre de 2007.- El Delegado, José María Reguera Benítez.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 9 de octubre de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 9 de octubre de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

### A N E X O

Denominación social y CIF: Inmuebles Urbanos Vanda, S.L., B-81.341.992.

Procedimiento/núm. de Expte: Forestación Tierras Agrarias, 94/11/00110/00/S.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de 10.9.2007.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200601131.

Recursos: Contra dicho acto cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en C/ Isabel la Católica, núm. 8 (Cádiz).

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 15 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a expedientes sancionadores en materia de salud.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en

la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesado: Don Álvaro García Garrido.

Expediente: S21-088/2007.

Acto notificado: Acuerdo de inicio e incoación.

Fecha: 26.4.07.

Normas infringidas: Arts. 5 y 4.2 en relación con el Anexo II, Capítulos XII.1, IX.2 del Reglamento 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

Sanción: 3.005,07 euros.

Plazo alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Huelva, 15 de octubre de 2007.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

*ANUNCIO de 15 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Reclamación Previa a la vía judicial laboral.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesada: Doña María Remedios Castellano Márquez.

Acto: Notificación Resolución Reclamación Previa a la vía judicial laboral.

Plazo presentación demanda ante la Jurisdicción de lo Social: 30 días a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Huelva, 15 de octubre de 2007.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacía pública la resolución recaída en expedientes que no ha podido ser notificada al interesado (BOJA núm. 185, de 19.9.2007).*

Enviada para su publicación en el BOJA la Resolución de 26 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Granada, por la que se hacía pública la Resolución de Desamparo y Acogimiento Familiar Permanente en Familia Extensa, recaída en el expediente 135/07 y advertido error en el texto publicado en el BOJA núm. 185, pág. 51, de fecha 19 de septiembre de 2007, se efectúan las siguientes correcciones:

Donde dice: «Acogimiento Familiar Permanente en Familia Extensa», debe decir: «Acogimiento Familiar Temporal en Familia Extensa».

Granada, 10 de octubre de 2007

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de 24 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/664/AG.MA./INC.*

Núm. Expte.: AL/2007/664/AG.MA./INC.

Interesado: Florián Cazán.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/664/AG.MA./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve, según el art. 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha Contra los Incendios Forestales, en relación con el art. 64.3 de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 24 de septiembre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 13 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador DÑ/2007/63/GC/ENP, DÑ/2007/187/GC/VP, DÑ/2007/192/GC/ENP, DÑ/2007/200/GC/ENP, DÑ/2007/201/GC/ENP, DÑ/2007/230/GC/VP, DÑ/2007/244/GC/VP.*

Núm. Expte.: DÑ/2007/63/GC/ENP, DÑ/2007/187/GC/VP, DÑ/2007/192/GC/ENP, DÑ/2007/200/GC/ENP, DÑ/2007/201/GC/ENP, DÑ/2007/230/GC/VP, DÑ/2007/244/GC/VP.

Interesado: Federico Lozano Yáñez, García Vega y otros, Juan José Gómez Cores, José Carlos San Juan Laborda, Adelaida López Cardizales, Antonio Pereira Olivera.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2007/63/GC/ENP, DÑ/2007/187/GC/VP, DÑ/2007/192/GC/ENP, DÑ/2007/200/GC/ENP, DÑ/2007/201/GC/ENP, DÑ/2007/230/GC/VP, DÑ/2007/244/GC/VP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de septiembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 4 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador DÑ/2007/230/GC/VP, DÑ/2007/235/GC/VP.*

Núm. Expte.: DÑ/2007/230/GC/VP, DÑ/2007/235/GC/VP.

Interesado: Adelaida López Cardizales, Manuel Reyez Ruiz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador DÑ/2007/230/GC/VP, DÑ/2007/235/GC/VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 4 de octubre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 8 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Exptes.: HU/2007/769/G.C./INC.

HU/2007/856/G.C./PES.

HU/2007/858/G.C./PES.

Interesados: Don Manuel Garzón Escobar (DNI: 44234398Q).

Don Gabriel Durlan Constantin.

Don Antonio Vaquero Raya (DNI: 28515885W).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2007/769/G.C./INC, HU/2007/856/G.C./PES y HU/2007/858/G.C./PES, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los